

**ACTA # 004-2022**  
**SESIÓN ORDINARIA**

En la parroquia San Plácido del Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veinte y tres días del mes de febrero del año dos mil veintidós, previa convocatoria efectuada por el señor Presidente, se reúnen en la sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido para llevar a efecto la sesión ordinaria, los miembros de la Junta Parroquial San Plácido: Econ. Gabriel García Casanova - Presidente, y los vocales: Ing. Leiton Álava Briones, Sr. Carlos Intriago García, Sra. María Mirabá y la Sra. Mayra Moreira, luego de verificar que existe quórum reglamentario el Sr. Presidente instala la sesión siendo las 10H00, con el siguiente orden del día: **Primero.-** Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior. **Segundo.-** Análisis y aprobación del proceso de contratación, para la actualización de las siguientes normativas internas: Orgánico Funcional, Estructural y Manual de Funciones de Procesos, Reglamento constitutivo del Consejo de planificación, Código de Ética y Buena Conducta, Reglamento interno para el manejo y administración de bienes y archivos, Normativa de Participación Ciudadana, Normativa de la Jornada Laboral y Reglamento interno de funciones y las comisiones del Gobierno Autónomo Descentralizado del GADPR San Plácido. **Tercero.-** Priorización de los proyectos a ser ejecutados mediante crédito reembolsable que otorga el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE). **Cuarto.-** Asuntos Varios. **Quinto.-** Resoluciones. **Sexto.-** Clausura. Enseguida el pleno aprueba por unanimidad el orden del día y se procede al desarrollo de cada uno de los puntos de esta sesión. **Primero.- Enmienda y aprobación del acta de la Sesión anterior.** El vocal Sr. Carlos Intriago, mociona que se apruebe el acta de la sesión ordinaria realizada el día viernes 11 de febrero, la cual fue enviada a cada uno de los miembros adjunta a la respectiva convocatoria, moción que fue apoyada por los miembros del GADPR San Plácido presentes. En consecuencia el pleno por unanimidad resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria desarrollada el día viernes 11 de febrero de 2022. **Segundo.- Análisis y aprobación del proceso de contratación, para la actualización de las siguientes normativas internas: Orgánico Funcional, Estructural y Manual de Funciones de Procesos, Reglamento constitutivo del Consejo de planificación, Código de Ética y Buena Conducta, Reglamento interno para el manejo y administración de bienes y archivos, Normativa de Participación Ciudadana, Normativa de la Jornada Laboral y Reglamento interno de funciones y las comisiones del GADPR San Plácido.** El presidente indica al pleno que las normativas internas que regulan al GADPR San Plácido es necesaria la actualización ya que las mismas rigen desde el año 2014; por ende solicita al pleno el análisis y la aprobación del proceso de contratación para la actualización de las siguientes normativas internas: *Orgánico Funcional, Estructural y Manual de Funciones de Procesos, Reglamento constitutivo del Consejo de planificación, Código de Ética y Buena Conducta, Reglamento interno para el manejo y administración de bienes y archivos, Normativa de Participación Ciudadana, Normativa de la Jornada Laboral y Reglamento interno de funciones y las comisiones del GADPR San Plácido.* Enseguida el pleno analiza lo expuesto por el señor presidente, y aprueban por unanimidad de votos la ejecución del proceso de contratación para la actualización de las siguientes normativas internas: *Orgánico Funcional, Estructural y Manual de Funciones de Procesos, Reglamento constitutivo del Consejo de planificación, Código de Ética y Buena Conducta, Reglamento interno para el manejo y administración de bienes y archivos, Normativa de Participación Ciudadana, Normativa de la Jornada Laboral y Reglamento interno de funciones y las comisiones del GADPR San Plácido.* **Tercero.- Priorización de los proyectos a ser**

**ejecutados mediante crédito reembolsable que otorga el Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE).** El presidente ponen a consideración al pleno que los proyectos a detallarse, con la debida aprobación de los presentes se los podría financiar a través de un crédito reembolsable del Banco del Estado, los cuales permitirá mejorar el acceso, el tránsito vehicular y peatonal en el casco urbano y en la comunidad El Progreso, con las otras calles de la parroquia articulándolas unas con otras, por lo que se proyecta la integración vial para completar y mejorar la accesibilidad, y así, generar el bienestar de la población y coadyuvar con la calidad de vida de sus habitantes. A continuación se detalla cada uno de ellos, con sus respectivos montos:

<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	<b>VALOR</b>
Adoquinamiento, construcción de veredas, cinta gotera, bordillos, colocación de postes ornamentales y luminarias tipo led, en la calle que conduce hasta la sede de la Esc. “27 de octubre”, ubicada en la comunidad El Progreso de la parroquia San Plácido.	\$ 73,010.62
Mejoramiento del alumbrado público mediante la colocación de postes ornamentales y luminarias de sodio, en la calle 1 de diciembre desde las coordenadas: <b>X= 583572.2, Y= 9882773.9</b> hasta el paradero de bus ubicado en la comunidad San Lorenzo.	\$ 34,142.35
Reconstrucción del tramo adoquinado, ubicación de postes ornamentales y luminarias tipo led en la calle 8 de septiembre e intersección de la calle Leandro García y Adoquinamiento del callejón conocido como “Los Cobeña”, ubicado en las coordenadas: <b>X= 583491.9, Y= 9882779.9</b> , en la comunidad San Lorenzo.	\$ 28,317.08
Construcción de vereda, cinta gotera, y rehabilitación con doble tratamiento superficial bituminoso de la calle “Juan Navia”, ubicado en la comunidad San Lorenzo.	\$ 25,867.67
<b>TOTAL SIN IVA</b>	<b>\$ 161,337.72</b>

Luego del análisis respectivo de cada uno de los presentes, por unanimidad de votos el pleno de la Junta Parroquial de San Plácido, **RESUELVE Y APRUEBA: N° 1.** Autorizar al Ejecutivo, la gestión de un crédito ante el Banco del Estado para los siguientes proyectos: Adoquinamiento, construcción de veredas, cinta gotera, bordillos, colocación de postes ornamentales y luminarias tipo led, en la calle que conduce hasta la sede de la Esc. “27 de octubre”, ubicada en la comunidad El Progreso de la parroquia San Plácido. • Mejoramiento del alumbrado público mediante la colocación de postes ornamentales y luminarias de sodio, en la calle 1 de diciembre desde las coordenadas: **X= 583572.2, Y= 9882773.9** hasta el paradero de bus ubicado en la comunidad San Lorenzo. • Reconstrucción del tramo adoquinado, ubicación de postes ornamentales y luminarias tipo led en la calle 8 de septiembre e intersección de la calle Leandro García y adoquinamiento del callejón conocido como “Los Cobeña”, ubicado en las coordenadas: **X= 583491.9, Y= 9882779.9**, en la comunidad San Lorenzo. • Construcción de vereda, cinta gotera, y rehabilitación con doble tratamiento superficial bituminoso de la calle “Juan Navia”, ubicado en la comunidad San Lorenzo. **N°2.** Suscribir la documentación necesaria para la ejecución del crédito solicitado ante el Banco del Estado. **N°3. Declarar la prioridad y otorgar la viabilidad técnica** para los proyectos: • Adoquinamiento, construcción de veredas, cinta gotera, bordillos, colocación de postes ornamentales y luminarias tipo led, en la calle que conduce hasta la sede de la Esc. “27 de octubre”, ubicada en la comunidad El Progreso de la parroquia San Plácido. • Mejoramiento del alumbrado público mediante la colocación de postes ornamentales y luminarias de sodio, en la calle 1 de diciembre desde las coordenadas: **X= 583572.2, Y= 9882773.9** hasta el paradero de bus ubicado en la comunidad San Lorenzo. •

Reconstrucción del tramo adoquinado, ubicación de postes ornamentales y luminarias tipo led en la calle 8 de septiembre e intersección de la calle Leandro García y adoquinamiento del callejón conocido como “Los Cobeña”, ubicado en las coordenadas: X= 583491.9, Y= 9882779.9, en la comunidad San Lorenzo. • Construcción de vereda, cinta gotera, y rehabilitación con doble tratamiento superficial bituminoso de la calle “Juan Navia”, ubicado en la comunidad San Lorenzo. **Cuarto.- Asuntos Varios.** El señor Presidente da a conocer al pleno lo siguiente: **1.-** Indica al pleno que se realizará una reunión de trabajo que tiene como finalidad socializar el proyecto de obra “CONSTRUCCIÓN CUBIERTA METÁLICA PARA CANCHA DEPORTIVA EN EL SECTOR BALZAR DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLACIDO”, la misma se llevará a efecto el día viernes 4 de marzo a las 19H30, en la sala de reuniones del Club “Río Amazonas”; por lo cual invita al pleno a participar de este evento. **2.-** Se ejecuta el proceso de ínfima cuantía, signado con el código NIC-1360024570001-2022-00008 cuyo objeto es “MANTENIMIENTO Y ELEVACIÓN DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE UBICADO SOBRE EL RÍO CHICO EN LA COMUNIDAD SAN JOSÉ 2, DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ”. **3.-** En los próximos días se subirá el proceso de ínfima cuantía para el mantenimiento, iluminación con postes ornamentales, reparación de pasamos y pintado de las escalinatas que conducen al sector Cristo del Consuelo, ubicada en la calle Oliva Miranda. **4.-** Se está ejecutando la necesidad de ínfima cuantía: “MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN, MEDIANTE LA PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE POSTES ORNAMENTALES CON LUMINARIAS LED, EN LA VEREDA DEL MARGEN DERECHO DE LA CALLE 1 DE DICIEMBRE ENTRE LAS COORDENADAS X= 584197.1, Y= 9882382.9 HASTA X=584215.4, Y= 9882373.1, DE LA PARROQUIA SAN PLÁCIDO, CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ” **5.-** Se avanza con los trabajos de la ejecución de la obra "Construcción de parque y cancha en el sitio Tablada de Chone", presenta un 60% de avance, lo cual está acorde al plazo establecido en el contrato. El vocal Sr. Carlos Intriago, indica que gozará de sus vacaciones anuales (30 días), en el período comprendido desde el lunes 16 de mayo al 15 de junio de 2022. **Quinto.-Resoluciones.-** Se expidieron las siguientes resoluciones: **Primero:** Aprobar el proceso de contratación para la actualización de las siguientes normativas internas: *Orgánico Funcional, Estructural y Manual de Funciones de Procesos, Reglamento constitutivo del Consejo de planificación, Código de Ética y Buena Conducta, Reglamento interno para el manejo y administración de bienes y archivos, Normativa de Participación Ciudadana, Normativa de la Jornada Laboral y Reglamento interno de funciones y las comisiones del GADPR San Plácido.* **Segundo:** Autorizar al Ejecutivo, la gestión de un crédito ante el Banco del Estado para los siguientes proyectos: • Adoquinamiento, construcción de veredas, cinta gotera, bordillos, colocación de postes ornamentales y luminarias tipo led, en la calle que conduce hasta la sede de la Esc. “27 de octubre”, ubicada en la comunidad El Progreso de la parroquia San Plácido. • Mejoramiento del alumbrado público mediante la colocación de postes ornamentales y luminarias de sodio, en la calle 1 de diciembre desde las coordenadas: X= 583572.2, Y= 9882773.9 hasta el paradero de bus ubicado en la comunidad San Lorenzo. • Reconstrucción del tramo adoquinado, ubicación de postes ornamentales y luminarias tipo led en la calle 8 de septiembre e intersección de la calle Leandro García y adoquinamiento del callejón conocido como “Los Cobeña”, ubicado en las coordenadas: X= 583491.9, Y= 9882779.9, en la comunidad San Lorenzo. • Construcción de vereda, cinta gotera, y rehabilitación con doble tratamiento superficial bituminoso de la calle “Juan Navia”, ubicado en la comunidad San Lorenzo. **Nº2.** Suscribir la documentación necesaria para la ejecución del crédito solicitado ante el Banco del Estado. **Nº3. Declarar la prioridad y otorgar la viabilidad técnica** para los proyectos: • Adoquinamiento, construcción de veredas, cinta gotera, bordillos,

colocación de postes ornamentales y luminarias tipo led, en la calle que conduce hasta la sede de la Esc. “27 de octubre”, ubicada en la comunidad El Progreso de la parroquia San Plácido. • Mejoramiento del alumbrado público mediante la colocación de postes ornamentales y luminarias de sodio, en la calle 1 de diciembre desde las coordenadas: X= 583572.2, Y= 9882773.9 hasta el paradero de bus ubicado en la comunidad San Lorenzo. • Reconstrucción del tramo adoquinado, ubicación de postes ornamentales y luminarias tipo led en la calle 8 de septiembre e intersección de la calle Leandro García y adoquinamiento del callejón conocido como “Los Cobeña”, ubicado en las coordenadas: X= 583491.9, Y= 9882779.9, en la comunidad San Lorenzo. • Construcción de vereda, cinta gotera, y rehabilitación con doble tratamiento superficial bituminoso de la calle “Juan Navia”, ubicado en la comunidad San Lorenzo. **Sexto.- Clausura.** Siendo las 12H43 y tratados todos los puntos del orden del día, el Econ. Oswaldo Gabriel García Casanova en calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural San Plácido, da por clausurada esta sesión ordinaria. Para constancia firman:

Econ. Gabriel García Casanova  
PRESIDENTE

Ing. Leiton Álava Briones  
VICEPRESIDENTE

Sr. Carlos Intriago García  
PRIMER VOCAL

Sra. María Mirabá Párraga  
SEGUNDO VOCAL

Sra. Mayra Moreira Vásquez  
TERCER VOCAL

Ing. María Victoria García C.  
SECRETARIA